

ALMANAQUE

DE

“El Comercio”

PARA

1897

EDICION ANUAL

AÑO VI



LIMA

IMPRESA DE “EL COMERCIO”

3.ª CUADRA DE AYACUCHO N. 44

EDITOR—J. E. SÁNCHEZ.

Correos

Los ingresos de este ramo durante el año de 1895, alcanzaron á la suma de S. 216,592.98 ó sea, en relación con el año anterior, un aumento de S 5,578.20. En el primer trimestre del año de 1896, el producto ha sido de S. 55,171.93.

Del respectivo cuadro sobre la correspondencia girada en el transcurso del año de 1895, tomamos el siguiente resumen:

Correspondencia franqueada—Cartas 3,647,013, tarjetas postales 2,951, impresos 1,766,211, P. de Negocios 8,699, muestras y encomiendas 44,636.

Correspondencia deficiente—Cartas 50, tarjetas postales 0, impresos 1,346, P. de Negocios 0, muestras 34.

Correspondencia no franqueada—Cartas 1,418, otros objetos 445.

Correspondencia de oficio: Cartas 199,038, otros objetos 710.

Correspondencia certificada—Cartas 88,096, impresos 13,978, P. de Negocios 283, muestras 3,690, oficios 1,049, A. de R. 18,220.

Total general 5,854,914.

FORMAS DE FRANQUEO EN ACTUAL USO

<i>Estampillas</i>		
Azul ultramarino, Manco Capac.....	S.	0 01
id prusia.....		0 02
id indigo Pizarro.....		0 05
Amarillo claro id.....		0 10
id anaranjado.....		0 20
Rosado, La Mar.....		0 50
Amarillo ocre id.....		1 00
Carmín id.....		2 00
<i>Cartas Postales</i>		
Rosado, Escudo Nacional.....		0 03
<i>Tarjetas Postales</i>		
: Blanco, Escudo nacional, sencillas.....		0 01
id id id.....		0 02
id id id.....		0 03
id id id.....		0 04
Amarillo ocre dobles.....		0 02
id id id.....		0 03
id id id.....		0 04
<i>Sobres Postales</i>		
Azul índico, Pizarro.....		0 05
Amarillo claro id.....		0 10
id ocre id.....		0 20
Carmín, Escudo Nacional.....		0 50

Bandas.

Azul ultramarino, Mauve Capas.....	0.01
id prusia, id.....	0.02
id indigo, Bizarro.....	0.03
Amarillo anaranjado id.....	0.20

TARIFA PARA LA CORRESPONDENCIA QUE GIRA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Para la que va de un lugar á otro cualquiera que con se recorrida

Cartas—Por cada quince gramos, cinco centavos.

Expedientes—Por cada quince gramos, ó fracción de quince gramos, cinco centavos.

Toda clase de impresos, circulares, cuadernos y libros—Por cada cincuenta gramos ó fracción de cincuenta gramos, dos centavos.

Encomiendas—Para las que giren por vapor y ferrocarril únicamente, por cada cincuenta gramos ó fracción de cincuenta gramos, dos centavos.

Encomiendas—Para las que giren por correo de tierra, por cada cincuenta gramos ó fracción de cincuenta gramos, tres centavos.

Encomiendas—Porte mínimo de las encomiendas, diez centavos.

Tarjetas postales—Por una, dos centavos.

Periódicos—Por cada cien gramos ó fracción de cien gramos, un centavo.

Derechos—Certificación por cualquiera clase de correspondencia, quince centavos.

Derechos—Por cheques y cédulas de crédito público incluidos en correspondencia certificada:

Uno por ciento hasta cuatro mil soles, valor efectivo.

Medio por ciento, si pasa de cuatro mil soles, valor efectivo

Un cuarto por ciento, si pasa de veinte mil soles, valor efectivo.

Uno por ciento por dinero efectivo, sólo hasta quinientos soles.

Servicio urbano

Cartas—Por cada quince gramos ó fracción de quince gramos, un centavo.

Expedientes—Por cada quince gramos ó fracción de quince gramos, un centavo.

Toda clase de impresos, circulares, cuadernos y libros

—Por cada cien gramos ó fracción de cien gramos, un centavo.

Tarjetas postales—Por una un centavo.

CORREO DE ULTIMA HORA

Con el objeto de dar facilidad al público, la oficina de Correos ha establecido un servicio de última hora, en virtud del cual se admite correspondencia hasta los últimos momentos; pero debiendo abonar los remitentes el siguiente sobrepeso:

A—Correspondencia escrita ó la considerada como tal, 2 centavos por cada 15 gramos.

B—Periódicos, correspondencia impresa y la que se considere como tal, un centavo por cada paquete, si el franqueo ordinario es menor de 5 centavos; y dos centavos si este excede de 5 centavos.

C—Encomiendas 10 centavos cada una.

D—Tarjetas y cartas tarjetas, 1 centavo por cada una.

E—Derechos de certificación, para toda clase de correspondencia, 5 centavos.

Oficinas de Correos existentes

DIRECCION GENERAL—LIMA

DISTRITO POSTAL DE LIMA

Administración Principal—Lima.

Administraciones Subprincipales:—Chincha Alta, Chincha Baja, Cañete.

Receptorías:—Chosica, San Bartolomé, Matucana, San Mateo, Chicla, Casapalca, Yanli, Oroya, Obrajillo, Chorrillos, Barranco, Miraflores, Magdalena, Ancón, Chuncay, Huaral, Carro Azul, Tambo de Mora, Lucahuara, San Luis de Cañete, Yauyos.

DISTRITO POSTAL DEL CALLAO

Administración Principal:—Callao.

Receptorías:—Bellavista, La Punta.

DISTRITO POSTAL DE HUACHO

Administración principal:—Huacho.

Administración Subprincipal:—Supe.

Receptorías:—Supe, Barranca, Pativilca, Sayán.

DISTRITO POSTAL DE CASMA

Administración principal:—Casma.

Administración Subprincipal:—Chimbote.

Receptorías:—Huarney, Nepesin, Santa, Samanco, Moro Casma, Yaután, Puerto de Huarney, Pamparomás,

DISTRITO POSTAL DE TRUJILLO

Administración principal:—Trujillo.
Administraciones Subprincipales:—Otuzco, Huamach Pedro, Parcoy, Salaverry, Pacasmayo.
Receptorías:—Ascope, Chepén, Chocope, Santiago de Tayabamba, Cajamarquilla, Paján, Guadalupe, Chicacabal, Sartinbamba, Mollepata, Virú, Huanchaco, Quiuzquil, Salpo, Moche.

DISTRITO POSTAL DE CHICLAYO

Administración principal:—Chiclayo.
Administraciones Subprincipales:—Eten, Lambayeque, Ferreñafe.
Receptorías:—Monsefú, Pimentel, Motupe, Jayanca, Olmos, Salas, Chongoyape, Eten, Pátapo.

DISTRITO POSTAL DE PIURA

Administración principal:—Piura.
Administraciones Subprincipales:—Payta, Tumbes, Catacaos.
Receptorías:—Ayabaca, Sullana, La Huaca, Huancabamba, Tambo Grande, Chulucanas, Morropón, Sechura, Frías, Santo Domingo, Talara, Salitral, Amotape.

DISTRITO POSTAL DE CAJAMARCA

Administración principal:—Cajamarca.
Administraciones Subprincipales:—Cajabamba, Hualgayoc, Chota.
Receptorías:—Celendín, Jaen, San Marcos, Contumazá, Cutervo, Cascas, San Miguel, Magdalena, San Pablo, Yonán, Querecotillo.

DISTRITO POSTAL DE CHACHAPOYAS

Administración principal:—Chachapoyas.
Receptorías:—Lamud, San Carlos, Huayabamba, Balzas.

DISTRITO POSTAL DE MOYOBAMBA

Administración principal:—Moyobamba.
Administración Subprincipal:—Yurimaguas.
Receptorías:—Rioja, Lamas, Tarapoto, Saposca, Balsa Nuevo, Barranca.

DISTRITO POSTAL DE IQUITOS

Administración principal:—Iquitos.
Receptorías:—Pebas, Boca del Napo, Caballo-Cocha, Leticia.

DISTRITO POSTAL DE HUARÁZ

Administración principal:—Huaráz.
Administraciones Subprincipales:—Carhuaz, Yungay, Caraz, Huari, Pomabamba, Cajatambo, Corongo.
Receptorías:—Chiquián, Chacas, Sguas, Macate, Huaylas, Cabana, Conchucos, Recnay, San Marcos, Tauea, Piscobamba, Llupo, Huandoval, Lacabamba, Pampas, Aija, Llamellin, San Luis, Pallasca, Parobamba, Pamparomas.

CORREOS

DISTRITO POSTAL DE ICA

Administración principal:—Ica.
Administración Subprincipal:—Pisco.
Receptorías:—Pisco, Palpa, Nazca, Huaytará.

DISTRITO POSTAL DE CHALA

Administración principal:—Chala.
Administraciones Subprincipales:—Lomas, C racora, Pausa.
Receptorías:—Acarí, Caravelí, Cháparra, Chiape, Pullo, Jaqui, Llauca, Quicacha.

DISTRITO POSTAL DE AREQUIPA

Administración principal:—Arequipa.
Administraciones Subprincipales:—Mollendo, Camaná, Chumbabuco.
Receptorías:—Aplao, Cotahuasi, Cailoma, Yanque, Quilca, Tambo, Ocoña, Sigua, Vitor, Yura, Cachendo.

DISTRITO POSTAL DE MOQUEGUA

Administración principal:—Moquegua.
Administraciones Subprincipales:—Pacocha, Locumba.
Receptorías:—Torata, Puquina, Omate, Tarata, Candarave, Ilabaya.

DISTRITO POSTAL DE PUNO

Administración principal:—Puno.
Administraciones Subprincipales:—Lampa, Juliaca, Azángaro, Huancané.
Receptorías:—Acora, Ilabe, Juli, Cabana, Pucará, Ayaviri, Santa Rosa, Macusani, Cuyucuyo, Cojata, Chucuito, Desagüadero, Maravillas, Pomata, Yunguyo.

DISTRITO POSTAL DEL CUZCO

Administración principal:—Cuzco.
Administraciones Subprincipales:—Sicuani, Santa Ana.
Receptorías:—Yanacos, Quiquijana, Calca, Paruro, Urubamba, Tinta, Chircho, Anta, Paucartambo, Agua Caliente, Acomayo, Urcos, Huroc, Santo Tomás, Checachupe, Quebrada Honda, Echarate, Sombapata, Marangani, Mollepata, Cacha, Retiro, Puntaeuco, Chanchamayo, Yauri, Limatambo, Oropeza.

DISTRITO POSTAL DE ABANCAJ

Administración principal:—Abaucay.
Receptorías:—Calhuanea, Andahuaylas, Cotabambas, Antabamba, Cuyllurqui.

DISTRITO POSTAL DE AYACUCHO

Administración principal:—Ayacucho.
Administración Subprincipal:—Huanta.
Receptorías:—San Miguel, San Juan de Lucanas ó Puquio, Cangaño, Chuschi, Chinchero, Jucamarca.

DISTRITO POSTAL DE HUANCÁVELICA

Administración principal:—Huancavelica

Comarcas

Administraciones Subprincipales:—Acobambo, Pampas, Litca y.
Receptorías:—Escuchaca, Castrovirreyna, Colcabamba.

DISTRITO POSTAL DE PASCO

Administración principal:—Pasco.
Administraciones Subprincipales:—Tarma, Jauja, Huancayo.
Receptorías:—Huancayo, La Merced, San Ramón, Huancabamba, Concepción, Acobamba, San Luis de Shuaro, Perené, Vicos, Carhuamayo, Junín

DISTRITO POSTAL DE HUÁNUCO

Administración principal:—Huánuco.
Administración Subprincipal:—Lata.
Receptorías:—Aguamayo, Huallanca, Pozuzo, Ambo, Monsón Arancay.

—+— Telégrafos.

La red telegráfica abarca en el Perú una extensión de 2882 kilómetros y el total del material existente para el servicio, consta en el cuadro que va en seguida:

INSTRUMENTOS Y BATERÍAS

Oficinas.

Paita, 1 teléfono, 21 pilas de gravedad, 1 aparato, 1 galvanómetro y 1 cambio.
Arenal, 1 teléfono y 1 pila de gravedad.
Viviate, 1 teléfono y 1 pila de gravedad.
Sojo, 1 teléfono y 1 pila de gravedad.
Huaca, 1 teléfono y 2 pilas de gravedad.
Su lana, un teléfono y dos pilas de gravedad.
Piura, 2 teléfonos, 4 pilas de gravedad, 1 aparato y 1 cambio.
Ferrenafe, 12 pilas de gravedad, 1 aparato y un cambio.
Lambayeque, 1 pila de gravedad y 1 aparato.
Chiclayo, 1 pila de gravedad, 1 aparato y 2 cambios.
Eten, 24 pilas de gravedad, 1 aparato y 1 cambio.
Pacasmayo, 34 pilas de gravedad, 1 aparato y 1 cambio.
San Pedro, un aparato.
Trujillo, 1 pila de gravedad, un aparato y un cambio.
Salaverry, 68 pilas de gravedad, 2 aparatos, 1 galvanómetro y un cambio.
Guañape, 1 pila de gravedad y un aparato.
Santa, 4 pilas secas y un aparato.
Chimbote, 19 pilas de gravedad, un aparato y un cambio.
Nepeña, 2 pilas y un aparato.
Casma, 103 pilas de gravedad, 2 aparatos, 2 galvanómetros y un cambio.
Huarmey, 3 pilas de gravedad, 1 aparato y un galvanómetro.
Pativilca, cuarenta y ocho pilas de gravedad y dos aparatos.
Supe, dos pilas de gravedad, un aparato y un cambio.